

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00876 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 27/11/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 28/02/2034
Nombre Comercial: ZUXION

Titular

SHARDA CROPCHAM ESPAÑA, S.L.

Carril Condomina, 3 Edf. Atalayas Business Center. Planta 12

30006 Murcia

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

SHARDA CROPCHAM LTD.

2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

400056 VileParleWest

(Mumbai)

INDIA

Composición

ACETAMIPRID 20% [SG] P/P

Envases

Botes y garrafas de plástico (COEX (HDPE/EVOH)) de 60 ml, 100 ml, 250 ml, 500 ml, 1 l, 5 l, 10 l. Garrafas de plástico (HDPE fluorado) de 20 l. Botes de plástico (COEX (HDPE/EVOH)) de 1 kg. Bolsas de PE o aluminio de 5 g presentadas en cajas de cartón de 50-200 unidades.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Colza	MELIGETHES AENEUS	0,2 Kg/ha	1	NA	400-600 l/ha	Aplicar en presencia de la plaga, antes del BBCH 69.
Manzano	PULGONES	0,25 Kg/ha	2	14 días	1000 l/ha	Excepto contra las especies E. lanigerum y A. spiraecola. Aplicar en presencia de la plaga, antes del BBCH 59 y desde el BBCH 69. No aplicar durante la floración.
Melocotonero	PULGONES	0,25 Kg/ha	1	NA	1000 l/ha	Aplicar en presencia de la plaga, antes del BBCH 59 y desde el BBCH 69. No aplicar durante la floración.
Peral	PULGONES	0,25 Kg/ha	2	14 días	1000 l/ha	Excepto contra las especies A. lanigerum y A. spiraecola. Aplicar en presencia de la plaga, antes del BBCH 59 y desde el BBCH 69. No aplicar durante la floración.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Manzano, Melocotonero, Peral	14
Colza	42

Condiciones Generales de Uso

Insecticida para su uso mediante pulverización foliar mecánica o manual. Cuando se aplica con tractor se realizará en cabina cerrada. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto. Asimismo se informará sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se recomienda adoptar una estrategia para la prevención y manejo de la resistencia y que se incluya en la etiqueta del producto como una recomendación a aplicar. Además se deben realizar evaluaciones periódicas para monitorear a lo largo del tiempo cualquier posible evolución de la susceptibilidad de las plagas al producto.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación




Seguridad del APLICADOR: Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, mascarilla FP2 o similar, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente. Durante la aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente. Cuando se aplica con tractor se realizará en cabina cerrada.

Seguridad del TRABAJADOR: Se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. • Para tareas superiores a 2 horas, tras la única aplicación del producto, se establece un plazo de reentrada de 11 días para el cultivo del melocotonero; tras la segunda aplicación, se establece un plazo de reentrada de 10 días para el cultivo del peral y de 9 días para el cultivo del manzano.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H319 -Provoca irritación ocular grave. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y gafas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	P501 -Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en colza y de 40 m en frutales hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m o de 5 m junto con boquillas de reducción de la deriva del 50% o boquillas de reducción de la deriva del 90% en colza, de 50 m o de 40 m con boquillas de reducción de la deriva del 50% o de 30 m con boquillas de reducción de la deriva del 75% en frutales en aplicación temprana y de 40 m o de 30 m con boquillas de reducción de la deriva del 50% o de 20 m con boquillas de reducción de la deriva del 75% o de 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en frutales en aplicación tardía hasta la zona no cultivada. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

